

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Jueves 22 de Marzo de 1900.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Año VI—Núm. 955.

En legítima defensa.

Las desavenencias entre personas extrañas son lógicas en este mundo de miserias, en que la codicia rompe por lo común hasta los lazos de humanidad; pero cuando semejantes desavenencias ocurren entre individuos de la misma familia, ligados, por consiguiente, por vínculos de sangre, sobre no ser tan lógicas, son mucho más deplorables.

Por esto, cuando circuló el rumor de que Inglaterra había firmado una alianza secreta con Portugal en perjuicio de España causó verdadera pena, y mientras veíamos con dolor que una nación poderosa como la Gran Bretaña trataba de hacer presa en algún pedazo de nuestro territorio, lamentábamos que un pueblo hermano como Portugal, tan íntimamente unido con nosotros, se dejara reducir por las miras codiciosas de Inglaterra y se prestara á servir de pedestal para el logro de sus propósitos.

Afortunadamente, la opinión sensata ha formulado en Portugal la protesta correspondiente, y la corte portuguesa primero y los estudiantes de Coimbra después, han venido á España á testimoniarnos una vez más sus simpatías.

Nunca hemos tenido al pueblo portugués por una nación hipócrita, y en este sentido hemos de tener y tenemos por espontáneas sus últimas manifestaciones que, si el rumor de la supuesta alianza es cierto tienen el doble valor de representar un testimonio de cariño para nosotros y uno de desdén para el poderío británico.

España y Portugal forman un solo cuerpo, y lo forman porque sí, que es una razón poderosísima. Cualquiera desmembración, cualquiera mutilación que sufriendamos nosotros, produciría en Portugal el mismísimo dolor y tal vez las mismas consecuencias que á nosotros nos causara.

En este concepto, pues, Portugal ha de estar á nuestro lado ahora y siempre, porque obrando de este modo, á la vez que cumplirá con un deber de conciencia, ejercerá el derecho de legítima defensa.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.
Madrid 21 de Marzo de 1900.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

El presidente del Senado ha escrito á los senadores ausentes de Madrid para que se sirvan concurrir á las sesiones de la Alta Cámara, tan pronto reciban aviso por telégrafo.

En breve se firmará el nombramiento de obispo de Cuenca, á favor del señor deán de la Catedral de Toledo.

Ha llegado el embajador de España en

la capital de Francia, don Fernando León y Castillo.

Esta tarde juró el cargo de senador.

El Senado ha elegido hoy, entre otras, la Comisión encargada de dar dictamen acerca del proyecto de ley referente á los Astilleros del Nervión.

En el ministerio de Estado activanse los preparativos para la Comisión diplomática que nuestro ministro en Tánger ha de desempeñar cerca del Sultán de Marruecos.

Acompañarán al señor Ojeda su hijo, agregado á dicha legación, y tres oficiales del Ejército, uno de los cuales es el agregado á aquélla.

Nuestro ministro en Tánger llevará al Sultán tapices, Maüser fabricados en Oviedo y otras armas hechas en Toledo y Placencia, y para los ministros relojes y paños de seda.

La expedición será conducida por 100 camellos.

El señor don Segismundo Moret salió anoche para Calatayud y Zaragoza.

El presidente del Colegio de Farmacéuticos de Madrid recibió ayer un telegrama de la Junta de gobierno del de Zaragoza, para que contra lo afirmado por varios médicos de esta corte, pida al Congreso y al Gobierno mantenga la colegiación obligatoria por ser aspiración general de la clase.

En tal sentido se dirigirán los demás Colegios de Farmacéuticos de España á los Poderes públicos.

Además del telegrama de la Asociación de Dependientes de comercio de Barcelona, de que ayer hicimos mención, ha recibido el señor Dato otros tantos telegramas de Valencia y alguna otra localidad, manifestando deseos de que sea aprobado el proyecto de ley del Descanso dominical, y pidiendo que en breve sea ley.

El señor Santos Ecaý designado para gobernador de Cáceres, recibió ayer en el Congreso muchas felicitaciones, por considerar el nuevo nombramiento como compensación al disgusto que le dieron en Badajoz.

El Corresponsal.

DE LA GUERRA

Inglaterra y el Transvaal.

Lo que dice un periódico ruso.

París 21 (3,45 tarde.)

El periódico ruso *Novoié Vremia*

dice que ninguna ocasión más favorable que la actual, tanto para manifestar sus simpatías por los boers, como para precaver peligros del porvenir.

«Europa—dice—se halla amenazada de caer bajo la férula de la Hacienda británica. Si Inglaterra se apodera de las Repúblicas surafricanas, podría disponer de 25 millones de libras anuales, ó sea la mitad de la producción total del mundo. Y á este poderío económico correspondería otro político y militar. ¿Lo sufriría Europa? En su propio interés, y para poner freno á la invasión, cada vez más amenazadora del militarismo, Europa y América no pueden ni deben permitir á Inglaterra que aplaste á las Repúblicas boers.»

El problema de la guerra.

París 21 (4,30 t.)

El colaborador militar del periódico *Germania* consagra un extenso artículo á la situación actual de los boers, para examinar si los desalientos de hoy están justificados, después de los exagerados entusiasmos de ayer. El articulista establece que el estado de cosas se ha modificado notablemente en perjuicio de los boers. Los sueños que se les han atribuido no solo de conservar la independencia sino de apoderarse de las colonias inglesas, carece de todo fundamento, no teniendo la necesaria fuerza ofensiva. En cambio nadie podrá privar al pequeño pueblo de la gloria de haber tomado la iniciativa de la campaña y de haber dictado leyes á la arrogancia inglesa; así como la ventaja de haberse acostumbrado á la vida guerrera y haber ganado cinco meses para poner en estado de defensa á Pretoria.

La ocupación de esta plaza habrá de ser el objetivo de los ingleses, los cuales, para lograrlo, necesitarán un gran ejército y mantener las comunicaciones en una línea extraordinariamente extensa, y que seguramente será atacada de continuo por los boers. Los aprovisionamientos del ejército invasor constituirán en lo sucesivo un problema difícilísimo para el ejército de la Gran Bretaña.

La situación de los boers dista, pues, mucho de ser desesperada, como se ha supuesto, y la campaña entra en un período verdaderamente crítico.

Los que se presentan.

Londres 21 (5,20 t.)

A juzgar por los telegramas que reciben los periódicos ingleses, continúan las presentaciones de boers á las autoridades británicas, pero entre ellos no figuran los transvaalenses; todos son orangistas ó súbditos ingleses del Cabo que habían tomado las armas á favor de las Repúblicas aliadas.

Página agrícola.

Nuevo procedimiento para analizar vinos.

Un pedazo de papel secante y un frasco de amoníaco son los aparatos necesarios para los análisis de los vinos, procediendo del siguiente modo:

Del vino que se trate de analizar, se vierte una gota sobre el papel secante; enseguida se coloca este por la parte recientemente humedecida sobre la boca del frasco que contiene el amoníaco, la mancha vinosa toma un color verde y á su alrededor se forma un círculo blanco, tanto menor, cuanto mayor sea la cantidad de alcohol que aquel contenga, y así se puede apreciar la riqueza alcohólica en el círculo blanco y el extracto seco en la mancha central, que será tanto más intensa cuanto más abundancia de extracto encierre.

Si el círculo exterior permanece blanco, el vino es puro y si toma un viso amarillento ó rosáceo, prueba que el vino se ha coloreado artificialmente.

El procedimiento, como se ve, es sencillo y sus resultados en la práctica, concluyentes.

Conservación de frutos y hortalizas.

Según una revista italiana, las frutas y hortalizas, se conservan durante largo tiempo con la turba en polvo. Cítase el caso práctico de patatas conservadas por este procedimiento hasta el mes de Junio que habían sido recolectadas en Otoño.

Los tubérculos contaban, por consecuencia, ocho meses por lo menos, y habían soportado las diversas influencias de los cambios de estación. No obstante esto, mientras que ordinariamente las patatas están sujetas en estos casos á deteriorarse, las conservadas con la turba, no presentaban el más insignificante indicio de alteración.

Los ojos estaban intactos, no se observaban vestigios de germinación como se advierte en las ordinarias de las localidades en que se conservan en silos. Las personas que ignoraban que la recolección se había verificado en otoño, creían encontrarse con patatas forzadas ó anticipadas.

Aplicada á los nabos, á las cebollas y á los vegetales en general que germinan en primavera y desmerecen en su valor, ha dado los mismos resultados que con las patatas. Solamente necesita, en absoluto, que la turba en polvo que se aplica, haya sido bien desecada antes al aire libre.

Teatro principal.

Las dos princesas fué la que se puso en escena anoche, ante muy escasa concurrencia.

En su ejecución la señora Velasco agradó y la Escobar nos puso de relieve su gracia picaresca y su desemboltura poco vulgar.

Del sexo feo, Barrenas hizo un gracioso Antón, y Belza un admirable Intendente; ambos cosecharon aplausos á pesar del frío que se notaba en el público y..... en la sala.

Olmos gustó; completando el cuadro todos los demás artistas que tomaron en esta representación parte.

Por lo que valga, rogamos al transpunte, dé las salidas á tiempo para no ver lo que anoche vimos, pues no es del mejor gusto ni de buen efecto escénico.

LAS CORTES

SENADO

SESIÓN DEL 21 DE MARZO DE 1900.

Empieza á las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor Martínez.

Abrobada el acta de la anterior.

El señor Arias Salgado pide que se le reserve el uso de la palabra para cuando venga á la Cámara el señor ministro de Marina. El señor Portuondo pide datos del aumento de la renta de Consumos desde la publicación de la Real orden de Enero último.

El señor conde de las Almenas hace su pregunta anunciada, acerca de los sucesos de Barcelona. Califica de poco cultos aquellos sucesos, que no se han cometido—dice—por los republicanos, sino por unos cuantos abogados sin pleitos, literatos sin público y médicos sin clientes, que son los que constituyen el núcleo regionalista catalán.

Acusa al Gobierno de ser el que ha despertado esa masa que ya dos veces ha dado en Barcelona espectáculos tristes ante extranjeros, provocando uniones concupiscentes para venir al Poder.

Dedica un saludo á los marinos de la Argentina, y pide que conste en acta que el Senado se asocia á cuánto en obsequio de los marinos, nuestros huéspedes, hagan el Gobierno y las Corporaciones.

El señor ministro de la Gobernación contesta que son absurdos é injustificados los cargos que contra el Gobierno se hacen por los pasados hechos, que sin la resonancia que la Prensa y el Parlamento les han dado, no hubieran trascendido al Extranjero.

El señor conde de las Almenas no se da por satisfecho. Dice que puesto que se anuncia una segunda parte del suceso, cuando unos oficiales del Ejército pidan que se ejecute la Marcha Real en el próximo concierto del Liceo, que diga el Gobierno qué precauciones ha tomado en previsión de lo que se anuncia.

El señor Dato replica que las medidas se han publicado en la Prensa y se han dicho en el Parlamento; que el gobernador de Barcelona tiene instrucciones contra posibles sucesos.

El señor Villanueva dice que es deplorable que por miedo no se hagan en Barcelona aquellas manifestaciones propias y más dignas de un pueblo culto. Con ese miedo, créanos el señor ministro de la Gobernación, ni el Gobierno, ni la Monarquía, ni la unidad de la patria son posibles.

No se concibe que, suspendidas en Barcelona las garantías constitucionales con la nueva ley de Enero último, no se pueda hablar de viajes regios ni se pueda entonar el himno nacional sin que salgan los insultos, las descortésias y las desconsideraciones contra lo más respetable y contra lo más sagrado.

Esos sucesos, como síntoma—añade el señor Villanueva—, son deplorables y aun más importantes que el suceso mismo, porque dará á nuestros huéspedes un espectáculo con que seguramente no contaban al venir á la madre patria.

El señor Maluquer interrumpe dicen-

do que no es Barcelona la que ha dado ese espectáculo...

Algunos senadores. La Barcelona española, no.

El señor Maluquer: Barcelona ha obsequiado y atendido debidamente esas palabras.

El señor Dávila interrumpe, y entre el señor Maluquer y Villanueva, promuévese un incidente por considerar el primero que las palabras del señor Villanueva son depresivas para la cultura de Cataluña.

El señor Villanueva: He dicho en Barcelona, y por unos cuantos catalanes...

El señor Maluquer: Es que esto no puede ya tolerarse. ¡Pido la palabra!

El señor Villanueva: Emplee el señor Maluquer esos bríos en convencer á aquellos de sus paisanos que cometen esas faltas, delitos y groserías, de que van por camino equivocado.

Concluye el orador diciendo que como lo de Barcelona han empezado en otras partes otros separatismos que solo aguardaron ocasión propicia para originar el conflicto.

El señor Dato culpa á este género de debates de mucha parte de la propaganda que se censura.

El señor Dávila interviene en el debate en los mismos términos que los demás oradores que le han precedido, y otra vez vuelve el ministro de la Gobernación á sus explicaciones y respuestas, que no convencen.

El señor conde de las Almenas vuelve al uso de la palabra para responder al señor Maluquer que él no ha ofendido á la culta Barcelona, y que se lean los términos de su discurso. De nuevo ataca al Gobierno, lamentando que haya dicho que hasta ahora sólo han silbado la marcha Real dos veces. La tercera será cuando otro viajero extranjero nos visite. Recuerda que ha pedido la adhesión del Senado á las fiestas de los marinos.

El señor Maluquer defiende á Barcelona y á su cultura; dice que sólo 15 ó 20 silbaron la Marcha Real; que Barcelona ha dejado ejemplos de consideración y que si fueran los Reyes serían recibidos con el mayor gusto.

El señor Villanueva hace constar, que nadie á Barcelona ni á Cataluña ha ofendido. Para ellas sólo amor tenemos aquí, por eso dice, duélenos doblemente que la conducta de unos pocos ponga en entredicho el buen nombre de la Ciudad Condal.

El señor presidente ordena hacer la pregunta correspondiente, y se acuerda por unanimidad la adhesión de la Cámara al saludo y á los testimonios de cariño de que son objeto los marinos de la Argentina.

El señor Arias Salgado interesa al ministro de Marina que no extinga la Escuela de aprendices de Marina del Ferrol. El ministro responde que sólo se ha suspendido el ingreso en ella.

ORDEN DEL DÍA.

Derechos reales.

Continúa el debate de este proyecto aprobándose sin discusión el número 4 de la tarifa del art. 20.

Siguen aprobándose los demás números de la tarifa, con discursos defendiendo enmiendas que no son aceptadas, pronunciadas por los señores Villanueva, Sánchez Román y otros oradores.

Continúa la sesión.

CONGRESO

SESIÓN DEL 21 DE MARZO DE 1900.

Abrese á las tres menos cuarto.

El señor Seguí presenta una proposición pidiendo que los cesantes de Ultramar ingresen en la carrera administrativa, dándoles la tercera parte de las vacantes.

El señor Alvarez Caprá pide que se declare monumento nacional la casa de la infanta de Zaragoza. En el mismo sentido habla el señor Monterde.

El ministro de Fomento contesta que el expediente está á informe de la Academia de Bellas Artes. Una vez obtenido informe favorable, señalará cantidad para practicar las reparaciones necesarias.

El señor Gasset (D. F.) se queja de la supresión de estaciones telegráficas en la provincia de Valencia.

El señor Marengo pide un expediente que ha de resolver el Consejo de Estado contra la Compañía de los ferrocarriles andaluces para exigir las debidas responsabilidades á los consejeros que no han cumplido con su deber y han retenido el asunto durante cuatro años sin dar su informe.

El señor Marín de la Bárcena explana una interpelación sobre el ferrocarril de Murcia, Baza y Granada.

El señor Romero Robledo explana su anunciada interpelación sobre las relaciones entre ambas Cámaras.

Comienza señalando la debilidad y la falta de ideas del Gobierno, que no ha tenido, hasta ahora, ninguna iniciativa, ni ha hecho más que ceder á unas ú otras presiones, abdicando continuamente de su voluntad.

Expone la armonía en las relaciones de la Corona con las Cámaras y de las Cámaras entre sí, para decir que al final del siglo XIX ha venido á turbarse el mutuo respeto y ha surgido el conflicto por obra y gracia del Gobierno.

Censura la frecuencia con que se forman las Comisiones mixtas, y entiende que con este sistema, contrario á las prácticas constitucionales seguidas en todo el siglo, se quebrantan los prestigios de la Cámara popular y se invalidan y anulan sus determinaciones.

Compara la importancia y la índole de las dos Cámaras, y dice que, mientras los diputados representan al pueblo, á las clases que levantan las cargas del Estado, las clases medias y las populares, los senadores representan el vínculo de las clases privilegiadas con la Corona.

Así como nosotros representamos á la nación—dice—, los senadores representan á la Corona.

Entiende que la discusión de los presupuestos corresponde al Congreso.

—El Gobierno se va á encontrar en el grave conflicto de no poder presentar á la Regia sanción la ley de presupuestos, porque habiendo surgido discordancias en la Comisión mixta, la Constitución ordena discutir el mismo asunto dos veces en una legislatura.

Apartándose un poco del punto concreto de su discurso, dice que el Gobierno obra siempre sin saber por qué, y cita el caso de la llegada de los marinos argentinos, de la cual ha hecho el señor Silvela un acontecimiento, cuando los marinos españoles de la *Nautilus* vuelven diciendo que en Buenos Aires nadie les hizo caso.

Habla después de la necesidad de variar el curso de la vida política, sobre todo en la parte de la lucha electoral, y dice que en el régimen del turno de los partidos, las minorías que no turnan en el Poder tienen que adoptar la librea, hincar la rodilla y besar el anillo del jefe liberal ó el jefe conservador.

Termina advirtiendo al Gobierno que su falta de iniciativa puede originar gravísimos conflictos, temibles para las instituciones.

El presidente, señor Pidal, hace constar que en el discurso del señor Romero Robledo no se dirige ningún ataque al Congreso ni al Senado, y que corresponde al Gobierno contestar á los extremos de su discurso.

Contesta el presidente del Consejo. Elogia su propia prudencia, la de todo el Gobierno y la de ambos Cuerpos Colegisladores. Dice al señor Romero Robledo que ha adelantado el discurso, porque después de hablar de conflictos que pueden surgir, no ha hablado de ninguno que haya surgido ya.

Explica la abundancia de Comisiones mixtas y la tardanza en la aprobación del presupuesto por la tan conocida razón de

su imparcialidad electoral. Como no ha inclinado la balanza en favor de los candidatos adictos, ni ha puesto en las Cámaras ninguna dificultad á la discusión, este largo debate sobre los presupuestos constituye una verdadera gloria del partido conservador.

Acepta como advertencia juiciosa las palabras del señor Romero Robledo sobre posibles conflictos.

En cuanto á la política general defiéndese el presidente del Consejo, atacando al señor Romero Robledo y diciéndole que pertenece á una antigua escuela que ha prestado servicios en sus tiempos, pero que ya es necesario modificar.

El sistema de Gobierno del señor Romero Robledo, basado en el compadrazgo, en las amistades, en las sumisiones incondicionales, ha pasado á la historia.

Sigue la sesión.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 21 de Marzo de 1900.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Orfeón embargado.

Barcelona 21.

En la visita al señor Altolaguirre, éste manifestó á los representantes del *Orfeó Catalá* que la ley debía cumplirse, aun cuando reconocía que no era justa en este caso.

Añadió que, á pesar de ser poco devoto de la música, en caso de que se abriese una suscripción para pagar lo que reclama la Hacienda, él la encabezaría con cien pesetas.

Después de la conferencia con el delegado de Hacienda, volvieron los comisionados al domicilio del *Orfeó Catalá*, y continuaron las diligencias de embargo á la una y media de la tarde.

Resultó que los únicos bienes que la Sociedad tiene son los premios ganados y la *señera* ó estandarte.

Entre los objetos embargados figuran: una corona de plata del Ayuntamiento de Barcelona; una medalla de oro, único premio que se concedió en el concurso internacional de Misa; una medalla de plata del Ateneo Barcelonés, y otros premios.

Los objetos embargados quedaron en poder del depositario don Juan Millet, actual presidente del *Orfeó*.

El abogado señor Abadal formuló una protesta, levantando acta de la misma el notario señor Permanyer.

El Orfeó Catalá.--Diligencia de embargo suspendida.

Barcelona 21.

Esta mañana se ha presentado en el local del *Orfeó Catalá* el agente ejecutivo encargado de practicar el embargo.

Le esperaban para levantar acta de lo que ocurriera el notario don Ricardo Permanyer y el abogado y diputado á Cortes señor Abadal, en representación del presidente de la Sociedad.

Manifestó el señor Abadal que, según la ley, no debía pagar el *Orfeó* las cantidades que se pretendían, y que se gestionaba en Madrid que se suspendiera el acto del embargo.

El agente ejecutivo les aconsejó que visitaran al delegado de Hacienda, señor Altolaguirre, quien tal vez lo concedería.

Así lo han hecho á las doce de la mañana de hoy.

Los argentinos en Palacio.

Eran cerca de las dos cuando los marinos argentinos llegaron al Regio Alcázar.

Vestían de uniforme y los acompañaban el ministro y secretario de su Legación, y los marinos españoles que estarán á las órdenes de los ilustres huéspedes mientras se hallen en Madrid.

Acompañaban á los Reyes el mayordomo mayor de Palacio, duque de Sotomayor, la duquesa viuda de Bailén, damas de guardia con S. M. la Reina, y otras personas de la alta servidumbre.

El ministro de la Argentina, señor Quesada, hizo la presentación oficial, y la Soberana dirigió afectuosas frases á los recién llegados.

Después de breves momentos de conversación, los marinos recorrieron los salones de Palacio, entraron en la capilla real y bajaron después á la Armería.

Desde Palacio se dirigieron los marinos al hotel París, almorzando á las cinco de la tarde, retirándose cada cual, después, á sus respectivas habitaciones.

El gobernador civil, el alcalde de Madrid y varias Comisiones, han saludado durante la tarde á los marinos argentinos en su residencia.

El banquete de esta noche.

El salón Rojo de Palacio está decorado con tapices y plantas, y en él se servirá esta noche la comida en honor de los marinos.

El Corresponsal.

NOTICIAS

En la mañana de hoy han sido conducidos al cementerio, los restos mortales de doña Jenara Cerezal Cabrero, madre de nuestro particular amigo don Pedro Gazapo Cerezal al que así como al resto de su familia, enviamos la expresión de nuestro dolor por la pérdida que les aflige.

Por el Gobierno civil se han remitido á informe de la Comisión provincial las ordenanzas municipales del ayuntamiento de Perilla de Castro.

Por Real orden del ministerio de la Gobernación, se ha dispuesto que el día 31 del mes actual queden cerradas todas las inspecciones sanitarias de esta provincia, creadas con motivo de la aparición de la peste bubenónica en el vecino reino lusitano.

Ya era hora de que cesara la *vicoca*.

En la mañana de hoy se ha verificado en el despacho del señor Delegado de Hacienda dos juntas administrativas por defraudación de la contribución industrial.

Ha sido nombrado agente ejecutivo de la 4.^a zona del partido de Toro don Andrés Vecino Junquera.

Nuestro particular amigo don Manuel Moragas, ha sido nombrado oficial de 2.^a clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia.

Reciba nuestra enhorabuena.

Por el Rectorado de la Universidad literaria de Salamanca, ha sido nombrado maestro interino de la escuela elemental completa de niños de Roelos, don Isidoro Velasco Rubio, con el haber anual de 312 pesetas 50 céntimos.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela elemental de Casaseca de las

Chanas, con el haber anual de 412 pesetas 50 céntimos, don Juvenal Martín Marcos.

Ha sido remitido á informe de la Comisión provincial el expediente de prescripción personal del pueblo de Gema.

Mañana se verificará en nuestro coliseo la segunda y última representación de la bonita zarzuela titulada *Campanone*.

Tenemos noticias que dentro de breves días se abrirá un nuevo Colegio de señoritas, montado con todos los adelantos modernos y dirigido por las señoritas Paz y Francisca Nafria.

El señor Gobernador civil ha dispuesto que el sujeto que ayer ingresó en la cárcel, Justo Germán Romero, sea conducido por transitos de la Guardia civil á disposición del gobernador de Zaragoza.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana. Juicio por jurados.

Juzgado de Zamora.—Delito, Violación.—Procesado, Tomás Crespo Romero.—Ponente, señor Argüelles.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, señor Rodríguez Pérez.—Procurador, señor Cardenal.—Testigos, once.

Ante la Sala de lo civil de la audiencia de Valladolid se vió ayer un pleito seguido en el Juzgado de Zamora, entre el Excmo. señor don José de Echevarría y Bengoa, Marqués de Villagodio y don Tomás Sánchez Iglesias, sobre interdicto de recobrar la posesión de una finca rústica.

Informó en concepto de apelante en nombre de don Tomás, el letrado señor Amado, que fué contestado por el abogado de la parte apelada, señor Misol.

Los jueces municipales, en concepto de delegados, y siempre que sean autorizados por la superioridad, harán en nombre de los presidentes de Audiencia ó de tribunales de partido, una visita el último día de este mes, á los Registros de la propiedad, mandando levantar acta del estado en que se encuentren poniéndolo en conocimiento de quien los haya autorizado para el servicio.

En breve se publicará en el *Boletín Oficial* de la provincia; el reglamento provisional de la dirección general de clases pasivas, inserto en la *Gaceta de Madrid* de fecha 19 del actual.

En contestación á las consultas elevadas al ministerio de la Gobernación por varias Diputaciones, en el próximo mes de Mayo se reunirán éstas á fin de que coincida el año económico con el natural, siendo la reunión en sesión ordinaria, en armonía con el artículo 55 de la ley provincial y lo dispuesto en el de 28 de Noviembre último.

Venta de casas.

Se vende la señalada con el número 1 de la plazuela del Cuartel de Infantería y los números 39 y 41 de la calle de San Torcuato.

Razón en la última, principal, ó en esta imprenta.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Defunciones.
Polonia Sánchez Salazar.
Justo Lubillo Antón.
Ildefonso Luengo Crespo.
Genara Cerezal Cabrero.
Desposorios.
Baltasar Parriego Luermo.
Carmen López Fresnadillo.

El lunes de la semana próxima se verificará en nuestro teatro, el estreno de la preciosa zarzuela *Gigantes y Cabezudos*.

Esta tarde celebrará sesión en segunda convocatoria la Corporación municipal.

El *Boletín Oficial*, correspondiente al 16 del corriente, publica la rectificación de los escalafones de maestros y maestras, aprobados por la Junta provincial.

Se ha cerrado el hospital de epidemias de Oporto por no existir en él ningún enfermo de peste bubónica. El último día del presente mes quedarán cerradas las estaciones sanitarias de la frontera.

El director general de Sanidad ha dictado las órdenes oportunas con objeto de que todo el material de desinfección sea convenientemente embalado y remitido á la corte para ser conservado en un parque sanitario.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial. Madrid 22 (1 tarde.)

Gritos subversivos.

El señor Sanz Escartin, gobernador civil de Barcelona, ha telegrafiado esta mañana al señor Dato participándole que durante el embargo practicado al *Orfeó Catalá*, varios grupos que estaban estacionados en la calle dieron gritos subversivos.

Los agentes de la autoridad han practicado algunas detenciones obligando á retirarse los grupos. Madrid 22 (2 t.)

El almuerzo de hoy.

A la hora que telegrafio ha terminado el banquete celebrado en el Ayuntamiento en honor de los marinos argentinos que se hallan en esta Corte.

Han asistido más de cien comensales y la mesa y viandas ha sido servida con esquisito esmero por la casa Lhardy. Madrid 22 (3 t.)

Recepción en el Ayuntamiento.

A las dos y cuarto de esta tarde ha dado principio la recepción que el Ayuntamiento tenía dispuesta en honor de los oficiales de la fragata de guerra Chilena *Presidente Sarmiento*.

El acto resulta deslumbrador y asisten á él gran número de personalidades políticas.

Los marinos han recorrido hoy por la mañana los monumentos más notables que Madrid encierra. Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.

OPTICA PEDRO BIELLA

Tiene el honor de ofrecer al público un completo y variado surtido en anteojos de cristal roca, para présbita, miopes y cataratas; anteojos de larga vista y teatro, armazones de oro y plata y graduadores para la vista. Hace toda clase de composturas, pasa á domicilio y se hospeda en el

Parador del Peso.

Don Higinio Baz y Sardón. Licenciado en Medicina y Cirugía y Titular de Coretes.

Cura toda clase de enfermedades nerviosas por el hipnotismo y la sugestión, habiendo sido aprobado este método de curación por eminencias religiosas; las

sesiones se efectúan á presencia de alguna persona interesada.

“UNION IBÉRICA.”

A fin de tener al corriente á los asociados de la misma, del alta y baja del Comercio proveedor y demás detalles, se facilita gratis dos veces al mes una revista regional de la Asociación que se publica los días 2 y 16 con solo mandar á recogerla á la Delegación establecida en la calle de Castelar, número 4.

Se necesitan agentes y los que deseen serlo pueden solicitarlo é informarse en la Delegación ó al Inspector de la provincia don Balbino Piñón, Balborraz 72.

EL PESO GRAN HOSPEDAJE.

La más antigua y acreditada casa situada en el centro de la población y nuevamente restaurada.

Hospedaje á precios económicos. Cubiertos desde dos pesetas en adelante.

Omnibus de la casa á todos los trenes.

GRAN CAFÉ SUÍZO Matossi y Compañía.

CALLE DE SANTA CLARA Casa fundada el año de 1871.

Los dueños de este acreditado establecimiento tienen el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general que, desde esta fecha, se sirven comidas con tanto esmero y economía como en cualquiera de los mejores *Restaurants* de España.

También se admiten encargos para bodas, bautizos, y banquetes.

Venta.

Se hace extrajudicial de la casa núm. 2 de la Plaza del Hospital de esta ciudad. La persona que desee interesarse en la compra, puede tratar con su dueña doña Robustiana Tremiño que habita en Valladolid, calle de Tudela núm. 2 piso 2.^o, ó en Zamora, con don Clodoaldo Prieto.

ARRIENDO

Se hace de la finca llamada *Valbuena* situada en el prado del mismo nombre, término de Zamora. Darán razón notaría del señor Firmat.

Se vende la casa número 2 de la calle de la Feria libre de todo cargo. Tiene dos magníficos portales para industria y pueden vivir perfectamente dos vecinos sin comunicarse.

Para tratar condiciones y precios, con su dueño que habita en la misma casa.

Gran ocasión y economía.

Se vende las maderas de las casetas de la feria establecidas en la Plaza Mayor de esta ciudad, en junto ó por cuarteles de doce metros lineales.

Para tratar de precio y condiciones, con su dueño el almacenista de maderas, Federico Tejedor.—Puebla de la Feria.

Gran Restaurant.

DEL CÍRCULO DEL TEATRO

à cargo del cocinero

Don Federico Estebez.

Menú del día 23

Almuerzo de dos pesetas.

Huevos á elegir.

Lenguados fritos.

Chuletas, Papillot.

Comida de 2,50 pesetas.

Consomé real.

Conejos al cazador.

Pisto de cocretas.

Ternera mechada.

Fruta y queso.

Afecciones nerviosas y del corazón
KOLA GRANULADA
ESPINAR

Curación radical de la Neuralgia, Disnea ó Asma, Palpitaciones de corazón, Debilidad nerviosa, etcétera. El mejor tónico del sistema muscular, necesario á los CICLISTAS.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.
 Venta, principales Farmacias y Droguerías de Granada y su provincia.—En Zamora, Don José García Capelo, Rua 20, y Don Gregorio Prada, Renova 25.

MALES DE ORINA SORDOS IMPOTENCIA

Cura sin sondar ni operar. Dilatación de las estrecheces. Rotura y expelición de los cálculos (piedra) y aenill'as. Catarro de la vejiga y de los riñones (cálculos nefríticos) póstata, incontinenia, debilidad, orina forbia con poses blancos ó rojos, con sangre, etc. Intelibles sales Koch: 7 pesetas. Van correo. Calmante instantáneo de los dolores y ataques. Consulta diaria, gratis y por correo. Gabinete americano, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid. Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara, 3.

Quien lo sea es por querer. 300 sordos, 300 curas. Contra sordera del Dr. Thompson, de Now-York. Infalible en todas las sorderas, ruidos, zumbidos, flujos, etcétera., sin peligro y agradable, 4 pesetas caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta Dr. Herrera, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid. Para aliviar y curar los males del ESTOMAGO por crónicos que sean. Digestivo Herrera, 4 pesetas. Van por correo. Consultas gratis. Se venden en Zamora, Farmacia de Martínez, calle de Santa Clara, número 3.

Pérdidas, Debilidad genital, Esterilidad, Histérico Nervosismo, Paralisis, Reblandecimientos, Cura infalible y rápida con el Tónico Koch, sin peligro, 9 pesetas caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta. Gabinete Americano, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid.—(Recomendamos á todos los pacientes envíen antes de someterse á otra medicación, por prospectos detallados del TÓNICO QUINTUPLE que contiene testimonios de curas asombrosas.—Se venden en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara, 3.

RELOJERIA
 DE
HIGINIO MERINO

Por mejorar de local, se traslada este establecimiento á la casa inmediata número 5 de la misma calle, donde ofrece á su numerosa clientela, un completísimo y variado surtido en relojería de todas clases, en níquel, acero, plata y oro. Precios sin competencia.

Extraordinario surtido en cadenas de todos los modelos.

Relojes Sistema Roskopf á 12 pesetas!!



Relojes Mored, péndulos.

Reguladores y Cuadros.

Taller de composturas, montado con arreglo á los últimos adelantos.
 Prontitud, economía y precisión en todos los trabajos, garantizando siempre el buen éxito.

DD

Al propio tiempo, y para evitar equivocaciones se advierte al público que, en el antiguo portal se establecerá otro vendedor de relojes que en nada tendrá que ver con el antes citado establecimiento de Higinio Merino, 5 Renova, 5.

ZAMORA

Santa Clara, 6.

CAMISERIA DE MAÑOSA

ZAMORA

Santa Clara, 6.

Para caballero: Camisas de franela, confección de la casa desde 2,25 pestas. Blancas con vistas desde 3,50. Guantes, Corbatas, Pañuelos de hilo y seda, Gemelos, Paraguas, etc., etc., compitiendo la baratura de sus precios con los más refinados gustos.

Para señora: Camisas y Chambras desde 95 céntimos de peseta. Faldas desde 1,65 pesetas, Pantalones y peinadores, en la misma proporción.

Desde hoy pone esta casa á la venta en **CONDICIONES DE SALDO** un bonito surtido de encajes, tiras bordadas y toquillas.

6, SANTA CLARA, 6, ZAMORA

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.

Establecida en el domicilio de su propiedad,

DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA

32 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000

LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas convertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía cre. da exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.

En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó por una pretación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO.

DROGUERIA

DE

JOSÉ GARCIA CAPELO

HIJO Y SUCESOR DE VICENTE GARCÍA

Esta casa que durante veinte años se hallaba instalada en el número 18 de la calle de la Rua, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que por mejora de local y con el fin de corresponder al creciente favor que el público la dispensa, se ha trasladado al número 20 de la misma calle, frente á la Librería Religiosa, donde el público encontrará surtido completo en productos Químicos y Farmacéuticos: Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras, aguas minero-medicinales, Ortopedia, Pinturas preparadas y en polvo, Barnices, Artículos para fotografía, Brochas y pinceles de todas clases, artículos para la tintorería, Productos enológicos, perfumería de todas clases fina y ordinaria.

Precios económicos sin competencia en este ramo con este establecimiento.

No confundirse y fijarse bien en la muestra y portada de la casa para no ser sorprendidos.

20, Rua, 20,

FRENTE A LA LIBRERIA RELIGIOSA
 ZAMORA

PAPELES PINTADOS

DE

ESPERATO ROBLEDO

PLAZA DEL FRESCO

ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

Depósito de mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, de la casa de ESCOFET TEJERA Y C.ª

En yése, Calhidráulica, Cemento, Ballosin, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son nmejorables. NO CONFUNDIRSE Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.

RELOJERIA SUIZA

TRABAJO de primer orden.

DEL SEÑOR PIEDRA

Tiene á la venta un especial surtido de relojería de todas clases, en plata acero y níkel.

Núm. 9, Plaza del Carbón (hoy de Deza), Núm. 9

ZAMORA

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

34 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA. SEGUROS contra INCENDIOS.

Subdirector: Emilio Prieto. Rua, 56.—ZAMORA

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RAPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPANIA

SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE REGRESO, El 21 de Marzo de 1900 saldrá de Vigo para Southampton y con trasbordo para América Central, el vapor DANUBE

VIAJE DE IDA. El 1.º de Abril saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico y de gran porte vapor DANUBE

Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados.

La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Llevar cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Con asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN.-Vigo